

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 25 de Marzo de 2019

SEÑORES

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SHRIMPDANY S.A.

CIUDAD.

Estimados señores accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos por los estatutos de la compañía y de acuerdo con lo que establece la Ley de compañía, cumplo con presentar y poner a vuestra consideración el informe anual de la administración de la Compañía **SHRIMPDANY S.A.** por el ejercicio económico del 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2018:

He revisado los libros de caja, el Estado de Situación Financiera, Estado De Evolución del Patrimonio, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el estado de Flujo de caja por el año 2018. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia.

He revisado los procedimientos contables y políticas establecidas por la compañía

He revisado el cumplimiento de los estatutos de la empresa.

La revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas, que incluyó una planificación y ejecución del trabajo realizado, con el propósito de obtener una base razonable.

De acuerdo con los procedimientos aplicados, hemos determinado lo siguiente:

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **SHRIMPDANY S.A.** al 31 de diciembre del año 2018.

Se ha cumplido con las políticas establecidas por la Gerencia General y los Estatutos de la Compañía y con las metas propuestas en el año 2018.

Atentamente,



C.I. 0926068800
CPA. Daniela Soriano M.
COMISARIO